



INFORMACION MENSUAL

BOLETIN INTERNO DEL CARLISMO

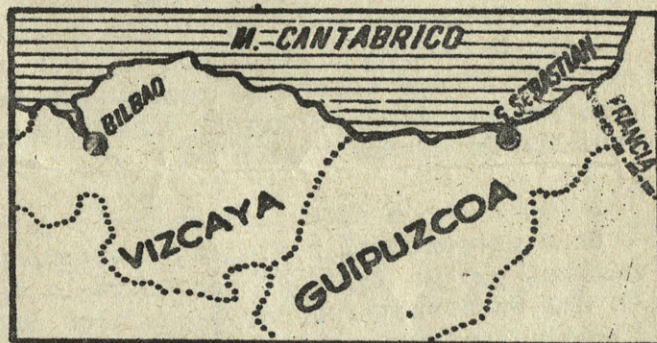
EDICION ESPECIAL

mayo 1975



ESTADO DE EXCEPCION EN GUIPUZCOA Y VIZCAYA

- Diez mil personas han pasado por comisarias, cuarteles o han sido detenidas en la calle.
- A los 25 días de suspenderse cinco artículos del Fuero de los Españoles, hay 2.000 detenidos.
- La Plaza de Toros de Bilbao se convierte en recinto para detenidos.
- Las torturas de la Policía están a la orden del día.
- Dos sacerdotes al borde de la muerte por las palizas recibidas.
- Las metralletas de la represión actúan con impunidad.



Esta es la breve crónica de las primeras semanas del estado de terror declarado en dos regiones de Euzkadi.

SITUACION DE LA OPOSICION EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1.975

Merced a los trabajos realizados en el último trimestre de 1.974, a las reuniones de todos, o casi todos, los grupos políticos llevadas al efecto en el último período y sobre todo al éxito de la huelga del 11 de diciembre de 1.974, se había logrado una cierta unidad, al menos formal, entre todos los grupos de la oposición.

En todo este período ETA V se mantiene en una actitud silenciosa que es interpretada por algunos como producto de graves escisiones internas, por otros por motivos de reorganización interna ya que celebraron una asamblea a mediados de enero,

A pesar de todo ello a mediados de marzo se tuvo conocimiento de que ETA V pensaba conmemorar el Aberri Eguna con una gran campaña para lo cual pensaba efectuar represalias sobre la Policía y Guardia Civil.

EL ESTADO DE EXCEPCION

Como consecuencia de la detención después de un tiroteo en el que resultó gravemente herido el militante de ETA V, Goiburu, el Gobierno no conoció la existencia del plan de ETA V así como el hecho cierto de que todos los componentes del Frente Militar se encontraban dentro de España.

Toda la actuación anterior de los grupos de la oposición que la policía no había podido

cortar a pesar de las detenciones, la posibilidad de que un conflicto obrero se extienda a planos comarcales o provinciales y el conocimiento del plan de ETA V, llevaron al Gobierno, por su miedo y debilidad, a declarar el Estado de Excepción.

REPERCUSIONES INMEDIATAS

En la misma noche en que fué declarado el Estado de Excepción la Guardia Civil y la Policía iniciaron un amplio rastrilleo - por las provincias de Guipuzcoa y de Vizcaya deteniendo indiscriminadamente a todos los sospechosos. Parece ser que las detenciones estaban basadas en listas facilitadas por las empresas y las procedentes de los servicios de información de la Guardia Civil. La Policía queda en un segundo plano. En conjunto pueden darse como cifras totales en los primeros días - unas 250/300 detenciones, casi todas ellas infructuosas.

En este clima se producen dos atentados contra un Guardia Civil y un Policía que son reivindicados por ETA V. Ello produce la reacción buscada y esperada por - ETA V: la creación de un estado de guerra civil. La realidad demuestra una vez más que el sistema sólo sabe reaccionar de una manera determinada, con la violencia ciega, sin la más mínima visión política.

Consecuentes con este planteamiento de violencia estructural y física, aparecen en Bilbao, que es donde se concentra la acción del Gobierno, fuerzas especiales de la Policía Armada, que rastrillean las calles pidiendo la documentación especialmente a jóvenes y obreros. Los indocumentados pasan a la Plaza de Toros, donde llegan a concentrarse unos doscientos. De esta acción policial no escapan cafeterías, salas de fiesta y otros espectáculos. Sin embargo el resultado es totalmente nulo. Lo único que consiguen es lo que pretende - ETA V: concienciar al pueblo de su opresión.

DETENIDOS Y TORTURADOS

Entre las detenciones merecen destacarse las llevadas al efecto cerca de cuatro sacerdotes. Se trata de Don Anastasio Erkizia (párroco en Santuchu), Don Félix Iraurgi (párroco de Bolueta), el P. Calzada (Surti) coadjutor de San Antón y el P. Cía (franciscano de Iralabarri) con apostolado en Recaldeberri y trabajador en Mercabilbao.

La bárbara y criminal paliza a que fué sometido en los locales de la Policía Don Anastasio Erkizia es ya conocida.

Hay que recalcar que su estado es desesperado.

Previamente advirtió a los torturadores que padecía una cardiopatía, a lo que contestaron: "estamos cansados de oír siempre el mismo cuento". Fué internado en el Hospital Civil en coma. El Obispo le administró la Extremaunción. Se encuentra todavía sin conocimiento aplicándole el riñón artificial. El Jefe de los Servicios del Hospital Dr. Obregón informó al Colegio de Médicos que no había podido practicar exploración alguna debido a las tumefacciones y coágulos que se advertían en riñones y bazo los cuales no le funcionan. Fué detenido en unión de un estudiante de teología y un bersolari, con los que convivía.

También fué fuertemente apaleado Don Félix Iraurgi el cual fué detenido dos veces en el plazo de una semana. Se encuentra bajo atención médica.

Desde el día en que se decretó el estado de excepción hasta mediados de mayo, se ha detenido a un total de 2.000 personas en Vizcaya y Guipúzcoa. En la primera de ellas han pasado por comisaría unas diez mil personas. Para ello se habilitó la Plaza de Toros y el Parque de Bomberos. Las detenciones duran todas más de 72 horas y se prolongan por una o dos semanas. Se llevan a cabo de dos formas. Unas totalmente planificadas de antemano contra las organizaciones políticas y contra todos aquellos obreros que se han destacado en la lucha. Es el caso de Talleros Deusto, Astilleros de Cadagua, Araluce, Firestone, etc. Contra estudiantes, profesores, comisiones de barrio, comités antirrepresivos y otras organizaciones, de forma indiscriminada. Se da el caso de detenidos que una vez puestos en libertad por el juez, vuelven a ser detenidos en el mismo Palacio de Justicia, a disposición del gobernador civil.

La norma general ha sido malos tratos, apaleamientos y torturas. En varias ocasiones se ha dado el caso de detenidos que han ingresado en el hospital con hemorragias de ano, nariz y oídos. Una vez atendidos y paralizadas las hemorragias han sido devueltos a la policía. Se sospecha que existe una clase de colaboración de algunos médicos con la policía, ya que alrededor de estas personas se ha montado un muro de silencio. En general, todos aquellos que son trasladados a comisaría o a los cuartelillos son, como mínimo, apaleados, llegando a quemar los pechos a algunas mujeres y hoy se encuentran varias personas en salas de vigilancia intensiva por las palizas recibidas. Se dan casos de roturas de columna. En Guipúzcoa ha habido algunos detenidos a los que han inyectado en las venas o hecho tragar píldoras, a punta de pistola, posiblemente alguna droga, pues los sometidos a

este procedimiento confiesan haber sentido extrañas sensaciones. También han amenazado a algunos que llevarían a sus novias y las violarían delante de ellos.

Junto a estas se dan las acciones para-policiales, llevadas a cabo por "Guerrilleros de Cristo Rey" y policía camuflada, con ametralladoras y colocación de bombas contra establecimientos y locales públicos o personas físicas como el abogado Ibarra, a quien intentaron secuestrar y al no conseguirlo lo apalearon junto a su esposa. O la llevada a cabo en la Universidad por el funcionario del cuerpo general de Policía Zeitegui, encargado de la represión en la universidad vizcaína, que al frente de un grupo de guerrilleros y empuñando una metralleta, se dedicaron a detener y apalear a estudiantes, sometiéndolos a toda clase de vejaciones. En todas estas ocasiones la policía ha permanecido impasible o ha colaborado directamente con esos grupos. En algunos casos, la policía de otras provincias, como Navarra y Vitoria, ha llevado los detenidos a San Sebastian o Bilbao, para aplicarles allí el estado de excepción.

Con el estado de excepción, el Régimen, que desde el comienzo de la movilización popular, viene utilizándolo cada vez con mayor frecuencia, trata de encubrir con una cierta apariencia legal, la progresiva escalada de represión. Encierra, en sí, esta "legalidad" una mayor violencia estatal. Es una represión planificada de antemano para intentar anular el desarrollo político que el pueblo, en este caso concreto el vasco, lleva a cabo en la clandestinidad para lograr la libertad, y es también una provocación para descubrir y localizar aquellos núcleos más politizados y activos, eliminándolos por la acción violenta.

Todo ello con el fin de crear una sicosis colectiva de terror o inseguridad en amplias capas del pueblo, intentando paralizar el movimiento popular y manteniendo la tensión necesaria que le permita desarrollar impunemente su política, cuando, de hecho, el ejercicio de los derechos constitucionales, ahora suspendidos, nunca han sido garantizados por el Régimen fascista.

LOS COMANDOS "ANTI-TERRORISTAS"

Toda esta situación, propia de un régimen dictatorial y policiaco, se vió agravada por la aparición de unos comandos, integrados por "Guerrilleros de Cristo Rey" llegados de otras provincias y dirigidos por la Guardia Civil y bajo su control. No parece estén integrados ni en mínima cuantía por gentes del país.

A) Atentados contra personas físicas.— La más comentada de sus actuaciones fué la que llevaron a efecto contra la persona del letrado Don Pedro Ibarra. Es de notar que la decisión adoptada por el Colegio de Abogados de Bilbao fué precedida de diversas reuniones. Un grupo de abogados jóvenes pretendía convocar una asamblea del Colegio pero al final se impuso el criterio de que había que forzar a la Junta y al Decano a intervenir como así lo hicieron.

Menos conocidas son las circunstancias que han rodeado el apaleamiento del sacerdote de Portugalote, P. Domínguez Echañiz. El citado sacerdote es conocido miembro de la Hermandad Sacerdotal Española y calificado como un cura tridentino, de derechas, del régimen y que se distinguía por afirmar que la policía no pagaba y por hablar mal del clero joven. El citado sacerdote fué sorprendido en la Parroquia de Portugalote por un comando. Pronto hizo juramento de su adhesión al Régimen, dando los correspondientes vivas, a lo que le contestaron: "todos decís y gritáis lo mismo". En realidad este atentado demuestra que los componentes del comando eran de fuera ya que el P. Echañiz es sobradamente conocido, así como se trató de un error, ya que ellos buscaban a los curas de Portugalote y no estaba ninguno. Los sacerdotes de Portugalote se encuentran escondidos.

También hay que destacar los atentados frustrados que se intentaron llevar a efecto contra los letrados Pilar Vilá y Mendaza, así como el que pretendían perpetrar en el domicilio del Letrado hace años fallecido Echevarrieta.

B) Atentados contra establecimientos comerciales.— Comenzaron el día 7 de mayo y parece ser que en estos momentos es el objetivo de los comandos. La relación de los mismos es la siguiente: Establecimiento Zubiri, dos veces ametrallado. Joyería Agata (propiedad de Aurteneche, en prisión, una vez atentado con pintura inflamable y la otra ametrallado). Clemente, boutique del casco viejo, ametrallada. Joyería Tokyo, ametrallada, al parecer por error. Chokia, ametrallada. Este establecimiento se cree es propiedad de la familia Aya, pero la mayoría pertenece a la familia del Conde de Artoche. Establecimiento en Guernica de Adela Garteiz situado en el lugar más céntrico, bomba.

C) Atentados contra librerías, distribuidoras y editoriales.— Librería Horriak, ametrallada.

Distribuidora San Miguel, (afin y controlada por el PNV), ametrallada.
Editorial IKER, dedicada a editorial y distribuidora de material para Ikastolas, destrozada. En los locales sitos en un piso destruyeron todo el material entro el que se encontraba un diccionario con más de 15.000 fichas que fueron destruidas. Las pérdidas son cuantiosas.

D) Casas destruidas. - Chalet en Plencia, de la Vda. de Echegaray, por bomba.
Chalet de la familia Arámburu, por bomba.
Caserío estudio del pintor Ibarrola, en Ibaranguelua, incendiado durante el día.

E) Vehículos incendiados. - Fueron incendiados cinco vehículos con matrícula francesa, casi todos ellos propiedad de emigrantes.

F) Entrada armada en la Universidad. - Dos comandos capitaneados según se dice por un policía entraron en las facultades de Sarrico y Lejona metrallata en mano.

G) Atentados contra bares. - En Basquio, los bares Joshe Mari y Kiroleta, ametrallados. En Durango, el Gure Kabi, por bomba. En Mundaca, el Bar Pedro, ametrallado. En Amorebieta un bar fué ametrallado. En Bilbao fueron amonazados diversos establecimientos para que cerrasen de inmediato, órdenes que fueron atendidas excepto en el caso del bar Getzono, saltando la luna de su establecimiento de un ladrillozo.

MANIFESTACION "PATRIOTICA"

Con este clima de por medio, aparecieron en las calles fotografías de los policías muertos así como una convocatoria a una gigantesca manifestación organizada por el Gobierno Civil. A pesar de todo el despliegue de propaganda, amonizado por música vasca, tan sólo acudieron unas 1.000 o 1.200 personas. El ambiente retrajo incluso a los más decididos partidarios del sistema. El grueso de los asistentes fueron traídos de las localidades de Castro, Laredo, Santoña y Santander, así como de las provincias limítrofes. A pesar de que se fijaron cuotas de asistencia a los alcaldes el vacío fué total. Entre los asistentes se dejaron ver miembros de Fuerza Nueva y media docena de la Hermandad del Maestrazgo, de Santander, que vinieron uniformados. Los llegados de fuera pueden calcularse en unas 600 personas.

Es de resaltar que la organización oficial no pudo controlar a los grupos extremistas, los cuales sisearon en repetidas ocasiones los discursos. Al final se organizó una

manifestación, a la que acudió tan sólo parte de la gente llogada de fuera, unas 300 personas, la cual se dirigió a la Policía y de allí al domicilio del Obispo, el cual se encontraba fuertemente custodiado. Por más que los organizadores trataban de que se gritase "España, sí - Terrorismo, no", pero los manifestantes se despacharon contra el Obispo "asesino" y los curas "terroristas".

CLIMA Y PERSPECTIVAS

La inseguridad que ha reinado durante todos estos días ha sido notable. Mucha gente se encuentra escondida por temor a las represalias. Durante los primeros días las calles aparecieron sin vehículos que fueron trasladados a los garajes de los pueblos por temor de que fueran incendiados. La oposición permanece agazapada en sus madrigueras. No hay reacción posible. El andar por carretera resulta expuesto, por los innumerables controles. Toda actividad política ha sido suspendida por los partidos. Se cree que esta situación durará hasta finales de mes o hasta que ETA cometa una nueva represalia, la cual todo el mundo la espera.

LO QUE SUPONE EL ESTADO DE EXCEPCION

Como nota destacable del intento por parte del Régimen de justificar su actitud represiva, está la convocatoria a la manifestación "patriótica" cuyo slogan más importante decía: "las metrallotas, no están hechas para romper escaparates sino para matar". Y la constante mención a los familiares de los policías muertos, como víctimas inocentes, como si los militantes de ETA y los luchadores de los demás grupos políticos y organizaciones obreras del resto del Estado Español, no dejasen familias afligidas y además expuestas a la brutal represión. Hay que mencionar la actitud de algunos oficiales de la Policía Armada, que ante la posible reacción popular no desean tener las manos manchadas, así como del sector más joven del ejército que se solidariza, con lo dicho, días atrás, por el director de la Escuela de E.M., General del Hierro: "El ejército nunca será utilizado como instrumento de orden público". Por otro lado, está la postura cobarde de la jerarquía eclesiástica, que no ha dado la más mínima respuesta, si exceptuamos la tímida y ambigua pastoral de Tarancón, para condenar el salvajismo y la represión.

El Régimen franquista, que durante sus 36 años de usurpación del poder ha intentado, con todos los medios a su alcance, desprestigiar al gobierno de la Segunda República, está llevando a cabo una de las mayores represiones que se conocen contra la iglesia católica, creando una situación de terror que en aquélla época de la República nunca existió.